



**MINISTERIO DE SALUD
PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD - PRIDES
UCP-MINSAL-BID**



TÉRMINOS DE REFERENCIA

TITULO: CONSULTORÍA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PRIDES.

I. ANTECEDENTES

El gobierno de El Salvador, ha suscrito un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID para ejecutar el Programa Integral de Salud (PRIDES), por un monto de US \$82.7 millones financiados por el BID en US\$60 millones con contraparte de US \$22.7 millones del GOES dedicada a la absorción paulatina de gastos recurrentes especialmente personal a contratarse para los componentes. El programa fue aprobado por la Asamblea Legislativa de El Salvador a finales del 2010.

El PRIDES tiene dos componentes: i) Implementación del Modelo de Atención Integral e Integrada, centrado en RIIS -APS como modalidad preferencial de prestación de servicios de salud, y ii) Fortalecimiento del MINSAL, que incluye el Sistema Nacional de Emergencias Médicas (SEM); Sistema Único de Información en Salud (SUIS) y Red de laboratorios en el contexto de la creación del Instituto Nacional de Salud.

El Programa Integrado de Salud PRIDES es implementado con el apoyo de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), la cual articula la ejecución del programa con la Unidad Financiera Institucional (UFI), la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), y la Gerencia General de Operaciones del MINSAL.

La UFI será la encargada de mantener los registros del proyecto y del desarrollo de la gestión financiera de la operación y la UACI será responsable de los procedimientos de selección y contratación de adquisiciones de bienes y/o servicios efectuados con los recursos del programa, según lo establecido en el Manual de Operaciones del PRIDES.

Por lo tanto se hace sumamente necesario garantizar los apoyos necesarios para que el Proyecto se desarrolle eficientemente en los tiempos estipulados y las metas pueden ser alcanzadas.

Parte importante para la ejecución y logro de estas metas, es la ejecución de todo el proceso de compra de obras, bienes y servicios, desde que ingresan los requerimientos a la UACI hasta su adjudicación y seguimiento, se está requiriendo en esta oportunidad la contratación de un (a) profesional que coadyuve al seguimiento de las operaciones del programa.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:

Apoyar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en las adquisiciones y contrataciones de bienes, obras, servicios distintos a los de consultoría, así como la selección y contratación de consultores, bajo la normativa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a fin de que sean realizados de manera oportuna.



**MINISTERIO DE SALUD
PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD - PRIDES
UCP-MINSAL-BID**



III. DIRECTRICES DE LA CONSULTORÍA:

1. El especialista trabajará a tiempo completo en las instalaciones del Ministerio de Salud en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) durante el plazo del contrato.
2. Estará bajo la Coordinador de fondos BID-BM y dependerá de la Jefatura de la UACI.
3. Los procesos de adquisición y contratación deberán realizarse en el marco de los siguientes documentos:
 - a. Contrato de Préstamo correspondiente.
 - b. Plan de Adquisiciones del Programa.
 - c. Manual Operativo del Contrato de Préstamo.
 - d. Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-7 y GN-2350-7, de conformidad a lo que establezca el Contrato de Préstamo y/o el Manual de Operaciones.
4. Para los procesos de adquisición y contratación deberán utilizar los Documentos Estándar del Banco.
5. Facilitará la información requerida por la UCP para el correspondiente seguimiento del avance de los procesos.

IV. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA:

- a. Ejecutar los procesos de adquisición y contratación que le sean asignados, en el marco de la ejecución del Programa Integral de Salud (PRIDES).
- b. A solicitud de la Coordinación fondos BID-BM o de la Jefatura UACI, coordinará actividades con la UCP y unidades operativas del MINSAL que sean necesarias.
- c. Efectuar los procesos de adquisición identificados para la implementación del PRIDES, de acuerdo al Manual de Operaciones del Programa, Políticas y Contrato de Préstamo del BID.
- d. Desarrollar el proceso de adquisiciones, en coordinación con las áreas solicitantes para la preparación de documentos de licitación en concordancia con lo establecido en el Manual de Operaciones.
- e. Verificar la Asignación Presupuestaria antes de iniciar cualquier proceso de adquisición o contratación.
- f. Tramitar ante la Unidad Solicitante las consultas realizadas por las empresas participantes a las bases de licitación o pedidos de propuesta de los diferentes procesos de adquisición o contratación que le sean asignados.
- g. Elaborar notas aclaratorias, adendas y enmiendas, a las bases de licitación o pedidos de propuesta (cuando aplique).



**MINISTERIO DE SALUD
PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD - PRIDES
UCP-MINSAL-BID**



- h. Llevar a cabo las aperturas públicas de ofertas de los diferentes procesos de adquisición o contratación que le sean asignados. Asimismo participara en otros actos de apertura de ofertas cuando así le sea requerido.
- i. Resguardar las ofertas originales de los ofertantes y conformar los expedientes respectivos, para su posterior evaluación.
- j. Elaborar los informes de evaluación resultante del dictamen emitido por las comisiones de evaluación de ofertas, de los diferentes procesos de adquisición o contratación que le sean asignados, además de coordinar todas las actividades necesarias para llevar a cabo el proceso de evaluación de ofertas.
- k. Elaborar solicitudes de subsanación y/o aclaración de ofertas, tramitando su envío ante las diferentes empresas participantes.
- l. Elaboración de Informes de Recomendación y Resoluciones de Adjudicación y/o Declaratoria de Desierta, de los procesos que le sean asignados.
- m. Coordinar con el Área de Asistencia Jurídica de la UACI informes sobre la legalidad de los procesos de adquisición y contratación que le asignen, par su posterior contratación.
- n. Incorporar oportunamente cualquier documento relacionado al proceso de adquisición o contratación, manteniendo actualizado el archivo documental de cada uno de los procesos asignados.
- o. Coordinar con el Área de Seguimiento y control de Contratos, el seguimiento de los contratos y órdenes de compra derivados de los procesos de adquisición hasta la recepción, para su posterior liquidación.
- p. Llevar un control y seguimiento detallado de los contratos y órdenes de compra derivados de los procesos que aseguren el cumplimiento contractual de los mismos.
- q. Presentar a la Jefatura UACI informes ejecutivos, de seguimiento y evaluación del proceso de adquisiciones
- r. En el caso que las empresas o personas naturales presenten inconformidad en el resultado de la evaluación, deberá tomar acción inmediata sobre la queja o inconformidad que se reciba para que sea atendido de conformidad a lo establecido en las Políticas de Adquisición del Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-7 y GN-2350-7.
- s. Llevar el archivo de las quejas o inconformidades de los participantes en los procesos de adquisición con sus respectivas respuestas
- t. Toda otra actividad que, en el marco de los objetivos del proyecto y que le solicite el Coordinador de fondos BID-BM y/o la Jefatura UACI.

V. CONDICIONES ESPECIALES:

Durante los primeros tres meses de ejecución de la consultoría, el Ministerio de Salud por medio de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, evaluará el desempeño del consultor a fin de determinar la continuidad de los servicios.



MINISTERIO DE SALUD
PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD - PRIDES
UCP-MINSAL-BID



VI. PERFIL DEL CONSULTOR

El perfil del Consultor, corresponde a un(a) profesional con formación superior en las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas, Economía, Ciencias Jurídicas, Arquitectura o Ingeniería Civil y carreras afines a estas, con experiencia en el Área de Adquisiciones y Contrataciones de preferencia en instituciones de salud o haber trabajado en instituciones públicas y estar ampliamente familiarizado con la gestión de las mismas. Preferente con experiencia en Adquisiciones y Contrataciones en Proyectos financiados con recursos provenientes de cooperación Internacional (BID o Banco Mundial).

VII. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA:

Los productos de la consultoría deberán ser reflejados en Informes mensuales que contengan el detalle de las actividades realizadas durante el mes, y están relacionados con lo siguiente:

- a. Procesos de Selección de Firms Consultoras.
- b. Procesos de Selección de Consultores Individuales.
- c. Comparaciones de Precios.
- d. Procesos de Licitación.
- e. Gasto Menor
- f. Gasto Operativo
- g. Informes de evaluación de ofertas debidamente firmados por todos los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas designada para cada caso.
- h. Actas de evaluación de ofertas debidamente firmados por todos los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas designada para cada caso.
- i. Expedientes de procesos de consultoría debidamente actualizados hasta la etapa correspondiente
- j. Seguimiento de contratos y órdenes de compra derivados de los procesos hasta su recepción para su posterior liquidación.
- k. Cualquier otro producto que sea requerido en el marco del desarrollo de la consultoría.

VIII. FORMA DE PRESENTACION DE LOS PRODUCTOS:

La presentación del informe mensual será de forma impresa, en original y copia, firmado por el consultor y Coordinación fondos BID-BM, con visto bueno de la Jefatura UACI.

IX. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Las labores serán desarrolladas en las instalaciones del Ministerio de Salud en las oficinas de la UACI, pero sin limitarse a desplazamientos a nivel nacional para cumplir con el trabajo encomendado, tendrá una duración de once meses calendario a partir de la firma del contrato.

X. INSUMOS PROPORCIONADOS POR EL MINSAL:

- a. Espacio físico dentro de las instalaciones del Ministerio de Salud.
- b. Mobiliario y equipo necesario para el desarrollo del trabajo.
- c. Papelería necesaria para el desarrollo del trabajo.



**MINISTERIO DE SALUD
PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD - PRIDES
UCP-MINSAL-BID**



XI. RELACIONES DE TRABAJO O SUPERVISIÓN (A NIVEL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO):

A nivel Técnico:

- ✓ Diferentes Unidades técnicas que constituyen el Ministerio de Salud.

A nivel Administrativo:

- ✓ Jefatura Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
- ✓ Coordinación Área Gestión de Suministros.
- ✓ Coordinación Área de Seguimiento y Control.
- ✓ Coordinación Área Asistencia Jurídica.
- ✓ Area Técnica UACI
- ✓ UCP BID-BM
- ✓ UFI

XII. COORDINACION Y SUPERVISION DE LA CONSULTORIA

La Jefatura UACI a través del Coordinador de fondos BID/BM, serán los responsables de la supervisión y coordinación de las actividades a realizar para el buen desarrollo de los servicios de consultoría.

Las actividades de la consultoría serán desarrolladas en relación con la UCP y demás unidades operativas del MINSAL relacionadas con los procesos de adquisiciones y contrataciones.

XIII. COSTO Y FORMA DE PAGO

El (La) Consultor(a) recibirá en concepto de pago mensual por sus honorarios profesionales, la cantidad de DOS MIL OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América **(\$2,800.00)**, de los cuales se harán las deducciones de ley según corresponda.

Los pagos se realizarán previa aprobación de informe mensual de actividades por parte del Coordinador de fondos BID-BM y Visto Bueno de conformidad de procedimientos de la Jefatura UACI y además se incluirá para el pago, la presentación de factura de pago mensual por parte del consultor.

XIV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación aplicados se definieron en función del grado de especialidad que presenta la asistencia técnica, y se concentraron en los siguientes factores y porcentajes de ponderación:



MINISTERIO DE SALUD
PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD - PRIDES
UCP-MINSAL-BID



A	Formación Académica	25
	Estudios superiores a nivel de Licenciatura en Administración de Empresas, Economía, Ciencias Jurídicas, Arquitectura o Ingeniería Civil y carreras afines	25
B	Experiencia General	35
	Experiencia profesional de 5 ó más años en el Área de Adquisiciones y Contrataciones de preferencia en instituciones de salud o haber trabajado en instituciones públicas y estar ampliamente familiarizado con la gestión de las mismas	35
	Experiencia profesional de 2 años y menor a 5 años en el Área de Adquisiciones y Contrataciones de preferencia en instituciones de salud o haber trabajado en instituciones públicas y estar ampliamente familiarizado con la gestión de las mismas	30
C	Experiencia Específica	40
	Experiencia igual o superior a 2 años en Proyectos de Financiamiento Externo:	
	- Proyectos del BID o BIRF Adquisiciones y Contrataciones en Proyectos financiados con recursos provenientes de cooperación Internacional (BID o Banco Mundial)	40
	- Proyectos en otros sectores	30
TOTAL		100

Puntaje mínimo 70 puntos.